8 de octubre de 2008

VII LEGISLATURA



Serie B
Actos de Control

N.º 84

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

7L/POPG-0024-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué impulsa el Presidente del Gobierno de La Rioja, en contra del Ayuntamiento de Logroño, el proyecto de ecociudad del monte El Corvo en un espacio protegido. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1926

7L/POPG-0025-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué ha cesado la colaboración entre el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) y el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR). Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1926

7L/POPG-0026-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si considera el Presidente del Gobierno que es lícito y ético gastar más de 15.000 euros de fondos públicos en el diseño, la edición y la inserción de un folleto publicitario en un medio de comunicación regional, con el objetivo de promocionar la venta de viviendas promovidas por una empresa privada en terreno de titularidad privada que está calificado como protegido por su interés medioambiental. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1927

7L/POPG-0027-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para fomentar la actividad económica y la creación de empleo en nuestra Comunidad. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1928

1928

7L/POPG-0028-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a en qué medida se están beneficiando las empresas riojanas de la acción del Gobierno de La Rioja en materia de contratación. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

Д

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDEN-TE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

La Presidencia, con fecha 8 de octubre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POPG-0024 - 0704341-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué impulsa el Presidente del Gobierno de La Rioja, en contra del Ayuntamiento de Logroño, el proyecto de ecociudad del monte El Corvo en un espacio protegido.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformi-

dad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 10 de octubre de 2008.

¿Por qué impulsa el Presidente del Gobierno de La Rioja, en contra del Ayuntamiento de Logroño, el proyecto de ecociudad del monte El Corvo en un espacio protegido?

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Presidencia, con fecha 8 de octubre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POPG-0025 - 0704342-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué ha cesado la colaboración entre el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) y el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR).

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 10 de octubre de 2008.

¿Por qué ha cesado la colaboración entre el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) y el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR)?

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Presidencia, con fecha 8 de octubre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POPG-0026 - 0704345-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.3. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si considera el Presidente del Gobierno que es lícito y ético gastar más de 15.000 euros de fondos públicos en el diseño, la edición y la inserción de un folleto publicitario en un medio de comunicación regional, con el objetivo de promocionar la venta de viviendas promovidas por una empresa privada en terreno de titularidad privada que está calificado como protegido por su interés medioambiental.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel M.ª González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno de La Rioja, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno que se celebrará el próximo día 10 de octubre.

¿Considera el Presidente del Gobierno que es lícito y ético gastar más de 15.000 euros de fondos públicos en el diseño, la edición y la inserción de un folleto publicitario en un medio de comunicación regional, con el objetivo de promocionar la venta de viviendas promovidas por una empresa privada en terreno de titularidad privada que está calificado como protegido por su inte-

rés medioambiental?

Logroño, 8 de octubre de 2008. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Presidencia, con fecha 8 de octubre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POPG-0027 - 0704346-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.4. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para fomentar la actividad económica y la creación de empleo en nuestra Comunidad.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno, a contestar por el Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para fomentar la actividad económica y la creación de empleo en nuestra Comunidad?

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Presidencia, con fecha 8 de octubre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POPG-0028 - 0704347-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.5. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa relativa a en qué medida se están beneficiando las empresas riojanas de la acción del Gobierno de La Rioja en materia de contratación.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo

Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno, a contestar por el Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

¿En qué medida se están beneficiando las empresas riojanas de la acción del Gobierno de La Rioja en materia de contratación?

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre	
Dirección	
Teléfono	Ciudad
Código Postal	Provincia
Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlament	o de La Rioja, según las condiciones estipuladas.
a.	de de 20
	Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.